

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

COMITÉ EVALUADOR INVITACION POR LISTA CORTA

OBJETO:

Prestación del servicio postal a nivel urbano, nacional e internacional, para la recepción, clasificación, transporte y entrega de las comunicaciones oficiales y demás objetos postales que emita el ICETEX, a través del servicio de mensajería expresa y otros servicios postales que preste o que llegare a prestar, de conformidad con lo previsto en la Ley 1369 de 2009, sus decretos reglamentarios y las Resoluciones de la Comisión de Regulación de las Comunicaciones – CRC.

Con el propósito de presentar la evaluación del proceso de Invitación por Lista Corta No. 04 de 2013 para la Prestación de Servicios Postales, se informa a la Secretaria General de ICETEX, el resultado de la evaluación, en la cual participaron los siguientes proponentes:

- COLVANES ENVIA S.A.
- SERVIENTREGA S.A.

De acuerdo con los requisitos técnicos establecidos en la solicitud de propuesta, se procedió a efectuar la respectiva evaluación, así:

1.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	COLVANES ENVIA S.A.		SERVIENTREGA S.A.	
	Folio	Cumple	Folio	Cumple
Distribuir la correspondencia y demás objetos postales generados por ICETEX conforme a los tiempos de entrega estipulados por el contratista, con la mayor celeridad posible, de acuerdo con las especificaciones y cantidad de entregas existentes por envío, según las prioridades establecidas por el supervisor del contrato y respetando las tarifas vigentes para tales servicios, desde la fecha del acta de inicio del contrato hasta la fecha de terminación del contrato, en los términos pactados en el contrato y de conformidad con la propuesta presentada.	29 al 30	SI	102	SI
Dotar al ICETEX de los elementos que ayuden a la preservación de la correspondencia y demás objetos postales a distribuir.	29 al 30	SI	102	SI
Realizar seguimiento de la correspondencia que en primera instancia no haya sido entregada, con el fin de proceder al reenvío de la misma, en los casos de cerrado y que haya una posibilidad de entrega confirmada.	29 al 30	SI	102	SI

1.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	COLVANES ENVIA S.A.		SERVIENTREGA S.A.	
	Folio	Cumple	Folio	Cumple
Efectuar si una vez realizado el proceso de reenvío antes descrito, y la comunicación no pudo ser entregada, la devolución de los envíos que no hayan sido entregados al destinatario, máximo al día siguiente laboral del último intento de entrega y registrar su devolución en la planilla diaria de correspondencia e indicando la causa de su devolución.	29 al 30	SI	102	SI
Llevar contabilidad del contrato, de manera que no exceda el valor contratado por vigencia, de hacerlo, el ICETEX no hará reconocimiento alguno.	29 al 30	SI	102	SI
Presentar un informe mensual de las actividades efectivamente realizadas durante el respectivo período, indicando cantidad de correspondencia recibida, entregada y devoluciones, así como la principal causal de devoluciones, clasificados de acuerdo con las actividades previstas en el objeto del contrato (impreso y en archivo magnético).	29 al 30	SI	102	SI
Llevar el Registro individual de cada envío, y mantener a disposición del ICETEX, la consulta e impresión de copias y pruebas de entrega en cualquier momento, de la correspondencia y demás objetos postales distribuidos.	29 al 30	SI	102	SI
Crear una base de datos en la cual debe constar la correspondencia que fue recogida para envío y el estado de la misma en cuanto a su entrega o devolución, la cual estará a disposición del ICETEX.	29 al 30	SI	102	SI
Mantener una base de datos de correspondencia devuelta y de acuerdo con las causales de devolución, suspender el envío hasta que se adelante el proceso de localización o corrección de dirección por parte del ICETEX.	29 al 30	SI	103	SI
Prestar oportuna colaboración para el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual, para lo cual, el personal asignado al ICETEX debe cumplir con las instrucciones impartidas relacionadas con las obligaciones contractuales pactadas.	29 al 30	SI	103	SI
Proveer el ICETEX de los instructivos, procesos y procedimientos correspondientes, que le permitan a futuro una adecuada administración	29 al 30	SI	103	SI

1.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	COLVANES ENVIA S.A.		SERVIENTREGA S.A.	
	Folio	Cumple	Folio	Cumple
de la correspondencia				
Recoger en el horario establecido, los documentos y demás objetos postales para envío.	29 al 30	SI	103	SI
Realizar la revisión inmediata de todos y cada uno de los documentos y demás objetos postales recibidos para envío.	29 al 30	SI	103	SI
Realizar la digitación, alistamiento, zonificación, enrutamiento de las comunicaciones y demás objetos postales.	29 al 30	SI	103	SI
Suministrar el software y las guías para los envíos en las cuales debe constar número de identificación del envío, nombre y dirección completa del remitente y destinatario, fecha y hora de admisión, entre otros. El Contratista debe garantizar el funcionamiento de este software a nivel nacional y los cambios que se requieran adelantar y sean necesarios para la adecuada ejecución del contrato, estarán a cargo del Contratista	29 al 30	SI	103	SI
Contar con una herramienta tecnológica que a disposición del ICETEX que permita evidenciar la trazabilidad diaria y el estado de cada proceso de envío de correspondencia.	29 al 30	SI	103	SI
Remplazar al personal que a juicio del Supervisor del Contrato no cumpla con los requerimientos que el ICETEX necesita, para cumplir con las actividades contratadas.	29 al 30	SI	103	SI
Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier novedad o anomalía en relación con el personal que presta el servicio, a fin de que no se altere la entrega normal de correspondencia.	29 al 30	SI	103	SI
Suministrar oportunamente el personal calificado para la recolección de correspondencia y demás objetos postales.	29 al 30	SI	104	SI
Responder y asumir las pérdidas totales o parciales, avería o exfoliación de los envíos y demás objetos postales confiados a su cuidado y manejo, de conformidad con lo previsto en la Ley 1369 de 2009, decretos reglamentarios y resoluciones de la Comisión de Regulación de las Comunicaciones CRC y sus modificatorios, adelantando los trámites administrativos y	29 al 30	SI	104	SI

1.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	COLVANES ENVIA S.A.		SERVIENTREGA S.A.	
	Folio	Cumple	Folio	Cumple
judiciales a que haya lugar.				
Implementar las medidas necesarias de seguridad para el manejo de los documentos y demás objetos postales por parte de su personal.	29 al 30	SI	104	SI
Mantener absoluta reserva de la información que se conozca a través del manejo de la documentación recibida o entregada.	29 al 30	SI	104	SI
Atender las instrucciones del supervisor y de aquellas personas que reciben el servicio tendiente a mejorar la calidad del mismo.	29 al 30	SI	104	SI
Realizar el empaque y embalaje requerido por el ICETEX.	29 al 30	SI	4 al 6	SI
Poner a disposición del ICETEX, la infraestructura necesaria para cumplir con el objeto del contrato.	29 al 30	SI	104	SI
Contar con planes de contingencia que permitan la entrega oportuna de los documentos, conforme a los tiempos establecidos y solicitados por el ICETEX.	29 al 30	SI	104	SI
Cumplir cada una de las especificaciones ofertadas y contratadas.	29 al 30	SI	104	SI
Prestar el servicio con diligencia y prontitud.	29 al 30	SI	104	SI
Ofrecer garantía por incumplimiento, robo, transporte, manipulación de las comunicaciones y demás objetos postales en la entrega y recepción de los mismos.	29 al 30	SI	104	SI
Devolver las planillas y guías de envío de correspondencia y demás objetos postales, debidamente firmadas y punteadas por el operador de servicios postales.	29 al 30	SI	104	SI
Suministrar acompañamiento y capacitación en relación con las actividades relacionadas con los servicios postales: recolección, envío, embalaje, límites de peso, entre otros.	29 al 30	SI	104	SI
Emitir los conceptos relacionados con el objeto contractual a solicitud del supervisor del contrato.	29 al 30	SI	104	SI
Informar al ICETEX el estado de cuenta de los procesos ejecutados no facturados, por encontrarse pendiente de entrega e informes para el pago respectivo por parte del ICETEX	29 al 30	SI	105	SI
Cumplir con los siguientes tiempos de entrega: Un (1) día para el nivel urbano y nacional a principales ciudades, mínimo las siguientes: Cali,	29 al 30	SI	4 al 6, 105	SI

1.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	COLVANES ENVIA S.A.		SERVIENTREGA S.A.	
	Folio	Cumple	Folio	Cumple
Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Tunja, Villavicencio, Ibagué, dos (2), tres (3), cuatro (4) días máximo para las demás ciudades capitales, dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5) y seis (6) días máximo para el nivel internacional. Así mismo deberá contar con un servicio que permita entregar documentos el mismo día a sus destinatarios a nivel urbano y en principales ciudades. En cuanto a los tiempos de entrega para los envíos masivos, éstos deben estar conforme a lo establecido en las Resoluciones de la Comisión de Regulación de las Comunicaciones para la mensajería expresa.				
Presentar mensualmente la facturación correspondiente al valor de los Servicios prestados en el mes inmediatamente anterior, con los soportes requeridos por el ICETEX.	29 al 30	SI	105	SI

2.3. REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN TÉCNICO

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3.1 Experiencia Específica Mínima Requerida, en el anexo 1 de este documento, se presenta la verificación respectiva.

2.3.1 Experiencia Específica Mínima Requerida:

Los proponentes deben acreditar experiencia en la prestación de servicios postales a nivel urbano y nacional, a través de la presentación de hasta tres (3) certificaciones por virtud de las cuales haya prestado estos servicios, cuyo valor sumado de las mismos sea igual o superior a CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000.00) MONEDA CORRIENTE, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando aplique y donde conste que los procesos de envío de correspondencia fueron en volúmenes iguales o superiores a 30.000 envíos anuales entre urbano, y nacionales. Los contratos certificados deben haber sido suscritos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y deben estar terminados o con un porcentaje de avance en la ejecución de por lo menos el cincuenta (50%) de su plazo. Si las certificaciones corresponden a contratos ejecutados en Unión Temporal o Consorcio, solamente se tendrá en cuenta el porcentaje de participación de la firma que está presentando la propuesta.

Para el presente proceso, se entiende nacional como los destinos dentro del territorio colombiano diferentes a la ciudad de Bogotá, D.C.; y urbano, como los destinos dentro de la ciudad remitente.

Para ser tenidas en cuenta las certificaciones requeridas según lo señalado en el presente numeral, deberán contener por lo menos los datos de Nombre de la entidad contratante, contratista, objeto, valor, el plazo y los volúmenes de envíos urbanos y nacionales.

Deben estar firmadas por el representante legal de la entidad donde se realizó el contrato, o la persona que esté autorizada para entregar este tipo de certificaciones. Deberá indicar el nombre, cargo que ocupa actualmente, dirección electrónica y teléfono.

Cada una de las certificaciones presentadas deben ser en papelería de la entidad contratante, no se acepta papelería sin el logo y datos de la Compañía, a menos que la entidad certifique que no expide certificaciones en papelería con logo.

Para acreditar la totalidad de los requisitos establecidos para la experiencia, los proponentes podrán anexar en su propuesta, copias de actas de recibo a satisfacción, actas de liquidación, copias de contratos, facturas u otros documentos expedidos por la Entidad contratante en donde conste tales requisitos.

A continuación se presenta la verificación de los literales a y b del numeral “2.3 Requisitos mínimos de orden técnico”.

... 2.3 REQUISITOS MINIMOS DE ORDEN TECNICO	COLVANES S.A.S ENVIA		SERVIENTREGA S.A.	
	Folio	Cumple	Folio	Cumple
<p>a. HABILITACION Y REGISTRO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4° y 46 de la Ley 1369 de 2009, el proponente deberá estar habilitado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (antes Ministerio de Comunicaciones) como operador postal y encontrarse inscrito en el registro de operadores postales, lo cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta. En caso de no contar con la habilitación y registro, la propuesta será rechazada.</p> <p>Por lo que el proponente deberá adjuntar con su propuesta, copia del título habilitante como operador postal y del registro de su inscripción como tal.</p>	95 al 98	SI	112 AL 115	SI
<p>b. MATRIZ DE DESTINOS El proponente deberá adjuntar a su propuesta, en medio físico y magnético, la matriz de destinos a nivel urbano, nacional e internacional, así como de la certificación de que se compromete a prestar el servicio de correo internacional, cuando la Entidad lo requiera.</p>	29, 51 AL 52	SI	116 AL 121	SI

A continuación se presenta la verificación de los requisitos técnicos de acuerdo con lo establecido en el numeral “5. Especificaciones técnicas del servicio solicitado”:

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO SOLICITADO	COLVANES S.A.S ENVIA		SERVIENTREGA S.A.	
	Folio	Cumple	Folio	Cumple
<p>5.1 RECOLECCION Y ADMISION. El contratista deberá recoger los documentos y demás envíos en las oficinas del ICETEX a nivel nacional, teniendo en cuenta los horarios, periodicidad, lugar para la recolección, soporte, admisión, correspondencia masiva, establecidos por el ICETEX.</p>	29 al 30, 43	SI	100	SI
<p>5.2 ENTREGA. El contratista deberá contar con cubrimiento en el territorio nacional e internacional, para la entrega de los documentos, paquetes y demás envíos que requiera EL ICETEX, especificando detalladamente los tipos de servicios existentes para cada tipo de destino (urbano, nacional e internacional) con sus respectivos valores. Los valores mencionados deben incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), cuando aplique.</p>	29 al 30, 43	SI	101	SI
<p>5.3 SEGUIMIENTO Y PRUEBAS DE ENTREGA. El contratista debe contar con los medios técnicos, tecnológicos y operativos para que el ICETEX haga el control y seguimiento estricto de los envíos en tiempo real, así como obtener las imágenes digitalizadas sobre las pruebas de entrega, máximo un (1) día hábil después de la entrega para ámbito local; dos (2) días hábiles después de la entrega para el ámbito nacional, y cuatro (4) días hábiles después de la entrega para el ámbito internacional saliente, de conformidad con la Resolución 3095 de 2011 de la Comisión de Regulación de las Comunicaciones – CRC, y las normas que la modifiquen o adicionen.</p>	29 al 30, 43	SI	101	SI
<p>5.4 DEVOLUCIONES DE ENVIOS. En caso de no ser posible la entrega de un envío en el primer intento de entrega, el contratista debe realizar el trámite pertinente que le permita actualizar sus bases de datos y realizar un nuevo intento de entrega. Si el envío definitivamente no es entregado, éste debe ser retornado a la Entidad describiendo de forma parametrizada el motivo de la devolución. Así mismo, debe</p>	29 al 30, 43	SI	101	SI

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO SOLICITADO	COLVANES S.A.S ENVIA		SERVIENTREGA S.A.	
	Folio	Cumple	Folio	Cumple
realizar el descuento respectivo de la facturación de aquellos envíos que por situaciones ajenas al ICETEX, no fueron recibidos por su destinatario..				
5.5 INFORMES. El contratista debe remitir mensualmente en medio impreso y magnético los informes de gestión indicando en los mismos, el resultado de la distribución, es decir las entregas realizadas y las devoluciones con sus respectivas causales. Tanto el informe impreso como el magnético, debe estar organizado por ciudad y contener mínimo los siguientes datos: Número de guía, fecha, origen, destino, peso, valor, tipo de destino (local, nacional, zonal, trayecto especial, internacional).	29 al 30, 43	SI	101	SI
5.6 SERVICIO MOTORIZADO: El contratista deberá poner a disposición del ICETEX, cuando se requiera conforme a su necesidad, un mensajero motorizado para la distribución y entrega cumplida de los documentos en la ciudad de Bogotá.....	29 al 30, 43	SI	101	SI

A continuación se presenta la verificación de las Condiciones de entrega del servicio requerido:

7. CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO	COLVANES S.A.S ENVIA		SERVIENTREGA S.A.	
	Folio	Cumple	Folio	Cumple
El Contratista deberá presentar los siguientes entregables: <ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales de gestión relacionados con los documentos enviados y las devoluciones. Estos informes deben estar en medio impreso, el cual estará anexo a la respectiva factura; y en medio magnético. Tanto el informe impreso como la base de datos del informe en medio magnético, deben contener mínimo lo siguientes datos: Número de guía, Fecha, origen, destino, peso, peso adicional (si a ello hubiere lugar) valor, valor peso adicional (si a ello hubiere lugar), tipo de destino (urbano, nacional, zonal, trayecto especial, internacional), tipo de envío. • Actas de control y seguimiento a la ejecución del contrato, cada vez que éstas se realicen. 	29 al 30	SI	4 AL 6	SI

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE:

Para la calificación de las propuestas y la determinación de la oferta económicamente más favorable, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje
Precio	30
Cobertura	40
Experiencia	20
Apoyo a la Industria Nacional Colombiana	10
TOTAL	100

A) Criterio 1: Precio (30 puntos)

TIPO ENVIO	TIPO DESTINO	ENVIOS ENE - JUL DE 2013	PROMEDIO MENSUAL	ENVIO ANUAL	SERVIENTREGA			COLVANES S.A.S ENVIA		
					Primer Kilo	kilo adicional	Costo Anual	Primer Kilo	kilo adicional	Costo Anual
Documento Individual	Urbano	5.856	837	10.039	2.775	1.125	27.857.829	2.135	875	21.432.960
	Nacional	11.335	1.619	19.431	5.888	1.725	114.412.251	4.830	1.015	93.853.800
	Zonal / Población	174	25	298	3.460	1.350	1.032.069	2.590	1.260	772.560
	Trayecto especial	2.864	409	4.910	12.150	5.000	59.653.029	10.900	3.800	53.515.886
	Internacional	94	13	161	295.000	-	47.537.143	138.977	63.233	22.395.151
Documento Masivo	Urbano	20.369	2.910	34.918	550	-	19.205.057	451	-	15.748.147
	Nacional	48.336	6.905	82.862	650	-	53.860.114	650	-	53.860.114
	Zonal / Población	6.122	875	10.495	600	-	6.296.914	520	-	5.457.326
	Trayecto especial	526	75	902	3.800	-	3.426.514	6.310	-	5.689.817
Mercancía	Urbano	3	0	5	2.775	1.125	14.271	4.450	250	22.886
	Nacional	164	23	281	5.888	1.725	1.655.369	13.600	800	3.823.543
	Zonal / Población	-	-	-	3.450	1.350	-	7.540	450	-
	Trayecto especial	17	2	29	12.150	5.000	354.086	24.000	1.200	699.429
Tula	Urbano	1	0	2	6.200	1.450	10.629	2.745	2.745	4.706
	Nacional	159	23	273	10.000	2.650	2.725.714	6.210	142.830	1.692.669
SUBTOTAL		96.020	13.717	164.606	365.336		338.040.989	225.908		278.968.992
Motorizado	Urbano				2.469.988		29.639.856	1.960.000		23.520.000
TOTAL					3.200.660		367.680.845	2.411.816		302.488.992

PRECIO	SERVIENTREGA S.A.		COLVANES S.A.S ENVIA	
	Folio	Total	Folio	Total
	136	367.680.845	93	302.488.992

B. Criterio 2: Cobertura (40 puntos)

COBERTURA	SERVIENTREGA S.A.		COLVANES S.A.S ENVIA	
	Folio	Total	Folio	Total
	TOTAL DE DESTINOS	117 AL 121	926	11, 51 al 52

NOTA: El número de destinos se verifica con la información del CD.

C. Criterio 3: Experiencia (20 puntos)

EXPERIENCIA	SERVIENTREGA S.A.		COLVANES S.A.S ENVIA	
	Folio	Total	Folio	Total
	TOTAL DE ENVIOS	106 AL 110	3.140.998	60 al 70

D. Criterio 4 : Estimulo a la Industria Nacional Colombiana (10 puntos)

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA	SERVIENTREGA S.A.		COLVANES S.A.S ENVIA	
	Folio	Total	Folio	Total
		127	100%	42

De acuerdo a lo anterior, el puntaje asignado a cada uno de los oferentes SERVIENTREGA S.A. y COLVANES S.A.S ENVIA, es el siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE	SERVIENTREGA S.A.	COLVANES S.A.S ENVIA
Precio	30	22,05	27,21
Cobertura	40	40	16,11
Experiencia	20	5	20
Apoyo a la Industria Nacional Colombiana	10	10	10
TOTAL	100	77,05	73,32